

## Proceso de selección ágil y enfocado en tus necesidades

El proceso está diseñado para seleccionar los mejores candidatos:

- **Recepción de perfiles:** Proponemos a los estudiantes con mejor expediente académico que han elegido la oferta de la empresa.
- **Entrevista y decisión:** Tu empresa revisa las solicitudes, entrevista a los candidatos y establece su propio orden de prioridad.
- **Opción del estudiante:** Si un estudiante es priorizado por más de una empresa, este decide la opción preferida.

## Formalización

- Firma de un **convenio marco** de cuatro años prorrogable, **sin obligación** de ofertar plazas todos los años.
- Comisión de seguimiento compuesta por dos **miembros** de la Universidad y la representación de la empresa.
- Nombramiento de Tutores de empresa y académico.
- Plan formativo específico para oferta, que incluye la rúbrica de evaluación.

## Periodo de formación

El programa se desarrolla durante todo un curso **académico**, entre septiembre y julio.

El programa formativo concluye con la defensa del **Trabajo Fin de Grado realizado en la empresa** bajo la supervisión de un tutor designado por la empresa y el tutor académico.

## Fechas clave

### Fase previa

*Mayo-Junio :* Presentación de ofertas de empresa

*Julio :* Selección de estudiantes

### Desarrollo

*Septiembre:* Inicio del programa formativo

*Enero:* Aprobación tema de TFG

*Julio:* Evaluación final y defensa TFG



<https://links.uv.es/fqdual/info>

Universitat de València  
Facultat de Química  
Av. Vicent Andres Estellés, 19  
46100 Burjassot  
**Teléfono: (+34) 96 354 4323**  
**Correo electrónico: fqdual@uv.es**



## Mención Dual Universitaria: Talento joven en tu empresa.

La Mención Dual Universitaria (MDU) es un modelo educativo innovador que combina el rigor académico con la experiencia práctica en un entorno laboral real.

Esta iniciativa nace para dar respuesta al tejido productivo, creando una **sinergia** perfecta entre las necesidades de la **industria química** valenciana y la **formación universitaria**.

## La Mención Dual en la Facultad de Química de la UV

La Facultat de Química de la Universitat de València (UV) es la primera de la Comunidad Valenciana en implantar oficialmente este itinerario en el curso 2024/25.

La **Facultad de Química de la UV** se ha posicionado como un caso de éxito en la implantación de la MDU para estudiantes de **4º curso**. Prueba de ello es la **fidelidad** de la mayoría de **empresas** que participan año tras año

Este éxito radica en la sinergia entre las necesidades de la industria química valenciana y el rigor académico.

Los **planes de formación individualizados** para cada estudiante **de acuerdo en la entidad colaboradora**.

## ¿Por qué participar? Impacto y Beneficios

Participar en este programa permite a las empresas del sector químico **moldear y captar talento especializado** mediante la integración de estudiantes en proyectos reales.

### Puntos Clave

- **Talento a medida:** Formación de alumnos adaptada a los procesos y necesidades específicas de tu empresa desde el primer día.
- **Impacto operativo:** Desarrollo de **TFGs aplicados** a proyectos reales y captación de jóvenes con un año de experiencia cotizada.
- **Habilidades profesionales:** Desarrollo de *soft skills* y competencias técnicas en entornos industriales reales.
- **Relevo generacional:** Asegura el futuro tecnológico de la empresa con profesionales ya integrados en la cultura corporativa.
- **Ahorro y bonificaciones:** Acceso a **reducciones en la Seguridad Social** por la contratación posterior del estudiante.

**En resumen:** Una **acción estratégica** para el sector químico valenciano que garantiza profesionales listos para producir y beneficios económicos por contratación.

## Diseño curricular adaptativo

El programa cuenta con tres itinerarios diferenciados.

- **Inmersión Total (60 créditos):** Ideal si tu empresa cubre todas las competencias del grado. El estudiante realiza la totalidad de su último curso integrado en tu compañía.
- **Flexibilidad Competencial (54 o 48 créditos):** Diseñado para empresas cuya actividad no abarca materias específicas como Bioprocesos o Ciencia de los Materiales.

## Contrato de Formación: Sencillo y Regulado

La vinculación se realiza mediante un contrato formativo con características claras y seguras para ambas partes:

- **Perfil:** Estudiantes universitarios sin límite de edad, sin titulación previa del mismo nivel.
- **Duración:** Ajustada al programa formativo individual, con un máximo de dos años.
- **Jornada Laboral:** Combina trabajo efectivo y formación.
- El tiempo de trabajo efectivo será menor o igual al 65% de la jornada máxima durante el periodo de contrato.
- **Retribución:** Mínimo del 60% del salario fijado por convenio.
- **Cuotas de la SS. bonificadas hasta el 100 %** durante el primer año y otras reducciones en años sucesivos.